



Barranquilla, 16 de febrero de 2020

BRQ2020ER005500



BRQ2020EE002445



Señor
OMAR ALEXANDER BORJA VILORIA
KRA 17 N 63. C-126 APTO 2
Barranquilla, Atlántico
3106166743

NE957382403CO.

Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

Cordial saludo,

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, bajo el No. **BRQ2020ER005500** de fecha 12/02/2020, requiere de unos documentos soportes que usted debe aportar en el **término máximo de un (1) mes.**

Los siguientes documentos:

- Extracto de de cesantías, teniendo en cuenta que el aportado tiene fecha de expedición superior a 3 meses

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: "Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta, requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes".

Una vez aporte los documentos, se reactivará el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la oficina de atención al ciudadano, remitidos al funcionario Jorge Lozano, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ADOLFO LOZANO LOZANO
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMENEZ